

Reglamento del uniforme escolar

Cursos 5º a 12º

En el Colegio Alemán de Málaga, el uso del uniforme escolar es obligatorio. Por lo tanto, un alumno o una alumna que no cumple las normas, puede ser excluido/excluida de las clases o se le puede prohibir la entrada al recinto escolar, al igual que no podrá usar el transporte escolar.

A continuación Uds. encontrarán detalladas las normas actuales, vigentes para los cursos 5º a 12º. (En Educación Infantil/Preescolar y Primaria rigen normas específicas.)

- 1. El alumnado llevará el uniforme reglamentario correctamente durante todo el día escolar, incluido el viaje en el autobús escolar.*
- 2. El uniforme escolar se compone de: jersey, polo con el logotipo oficial del Colegio, la falda del Colegio y pantalones largos y cortos de color azul marino, también con el logotipo oficial, así como de la ropa deportiva. Todas las prendas mencionadas pueden ser adquiridas en la tienda online de la empresa J.L. Sainz Uniformes.*
- 3. Respecto al calzado, los calcetines/medias, chaquetas y accesorios rigen las siguientes disposiciones:*
 - Calcetines, medias y leotardos: lisos en azul marino o negro, sin aplicaciones ni estampados llamativos. No están permitidos los leggings.*
 - Calzado: liso, cerrado y plano, en azul marino o negro (No se permiten, por ejemplo, sandalias ni zapatos con dibujos, suelas de otro color o con símbolo de marca llamativa y/o en otro color, pero sí bailarinas de tela). En invierno, se autorizan también las botas lisas y planas que acaban por debajo de la rodilla, en azul marino o negro, sin dibujos.*
 - Chaquetas y chaquetones: azul marino o negro, liso, sin aplicaciones ni dibujos (las chaquetas de aviador y de piel no están permitidas). Queda prohibido llevar la chaqueta o el chaquetón en clase, o sin el jersey reglamentario debajo.*
 - Cinturones: lisos en negro, con hebilla lisa.*
- 4. Piercings llamativos en la cara y bisutería ostentosa deben ser evitados. No están permitidos gorros, gorras o sombreros en el aula. Cuando hace frío en invierno, los alumnos y alumnas podrán llevar pañuelos o bufandas unicolores en azul marino o negro y en el patio de recreo también gorros unicolores en azul marino o negro.*
- 5. En la clase de Educación Física, el alumnado llevará la ropa de deporte del Colegio, que está compuesta por chándal, pantalón corto y camiseta de deporte, incluidas las camisetas de los encuentros deportivos. La ropa de deporte del Colegio no puede ser llevada fuera de las clases de Educación Física.*

6. *Para la clase de natación, el alumnado traerá bañadores que permitan la natación deportiva (quedarán prohibidos los biquinis). Por razones de higiene, es necesario el uso de gorros de natación y de chanclas, así como de toallas. Se recomienda usar gafas de natación en caso de ojos sensibles.*
7. *El incumplimiento de la norma puede conllevar la exclusión de las clases y la comunicación inmediata a los padres. Si no recogen a su hijo/hija, éste/ésta tendrá que pasar el día en la biblioteca sin salir al recreo.*
8. *El alumnado quedará exento de llevar el uniforme escolar al acudir a los siguientes eventos:*
 - *Eventos escolares con carácter festivo (fiestas, conciertos, vernissages, presentaciones, por ejemplo, el modelo de la puerta giratoria)*
 - *Excursiones de un día en los cursos 10º a 12º (por ejemplo, feria de universidades de Madrid)*
 - *Viajes de estudios de varios días*
 - *Concursos y excursiones que se llevarán a cabo junto con alumnos y alumnas de intercambio o huéspedes de otros colegios que no tienen uniforme escolar (por ejemplo, Fürth, concursos nacionales).*